

IQUIQUE, 10 de septiembre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.605.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 056 de la Oficina de Evaluación Académica, de fecha 08.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el "Procedimiento para la aplicación de la Evaluación Docente por parte de los Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.

2. ALCANCE

Es aplicable a todo proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa que se realice en la Universidad Arturo Prat.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. Coordinador(a) de Programa:** Es el responsable en su respectivo Programa de evaluar el desempeño de los docentes a su cargo.
- 3.1. Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera:** Es el responsable en su respectiva Unidad Académica de evaluar el desempeño de los docentes a su cargo, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.
- 3.2. Director(a) de Docencia y Jefe de Docencia:** Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.
- 3.3. Encargado de Oficina de Evaluación Académica:** Es el responsable de planificar y supervisar a nivel institucional, el proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa:** Instrumento por el cual el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa evalúa el desempeño de los docentes a su cargo.

- 4.2. **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- 4.3. **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.

5. REFERENCIAS

- 5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.
- 5.2. Calendario Académico del año en curso.

6. MODO OPERATIVO

Para la aplicación del Instrumento de Evaluación Docente por parte de Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Evaluación Docente por parte de Director de Carrera, Jefe de Carrera y Coordinador de Programa, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Evaluación Docente

Para habilitar un periodo de Evaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.

Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Evaluación Docente

The screenshot shows a web form titled '(Plan)- Planificación'. It contains several input fields and buttons:

- Año:** A dropdown menu with '2014' selected.
- Semestre:** A dropdown menu with '1' selected.
- Tipo de Ingreso:** A dropdown menu with 'Pregrado PSU' selected.
- Sede/Centros:** A dropdown menu with 'Arica' selected.
- Tipo de Evaluación:** A dropdown menu with 'Estudiantes' selected.
- Fecha Inicio:** A date input field with '01/01/2014' and a calendar icon.
- Fecha Termino:** A date input field with '31/12/2014' and a calendar icon.
- Mensaje UnapOnline:** A large text area for entering a message.
- Imagen UnapOnline:** A button to upload an image, with a 'Subir' button next to it.
- Grabar Periodo:** A button at the bottom to save the period.

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede o centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Evaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes

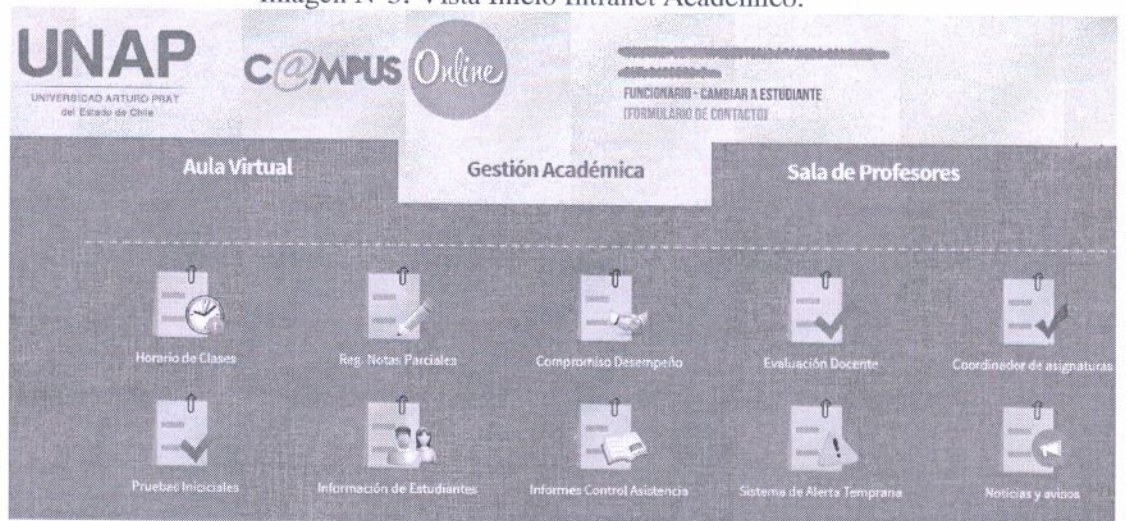
Periodos Vigentes					
Tipo de Ingreso	Sede/Centros	Tipo de Evaluación	F.Inicio	F.Termino	Opciones
Pregrado PSU	Todas	Estudiantes			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Dir. de Carreras			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Autoevaluación			[Ampliar] [Eliminar]

Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa

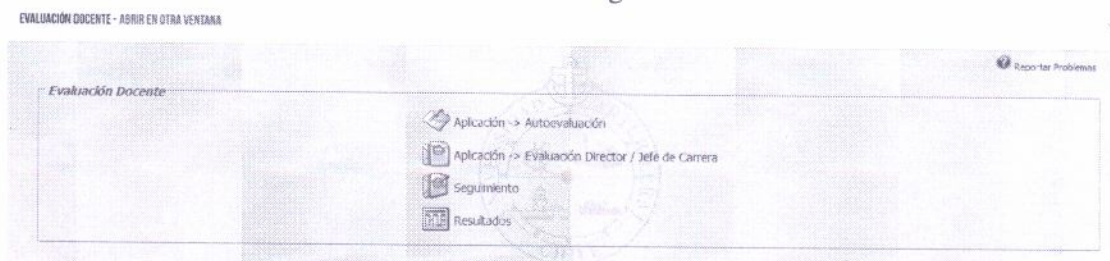
Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa debe realizar la Evaluación de los docentes asociados a las carreras a su cargo, para esto debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su RUT y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la pestaña correspondiente a Gestión Académica, y a continuación seleccionar la opción Evaluación Docente ubicada en la primera fila, penúltima columna.

Imagen N°3: Vista Inicio Intranet Académico.



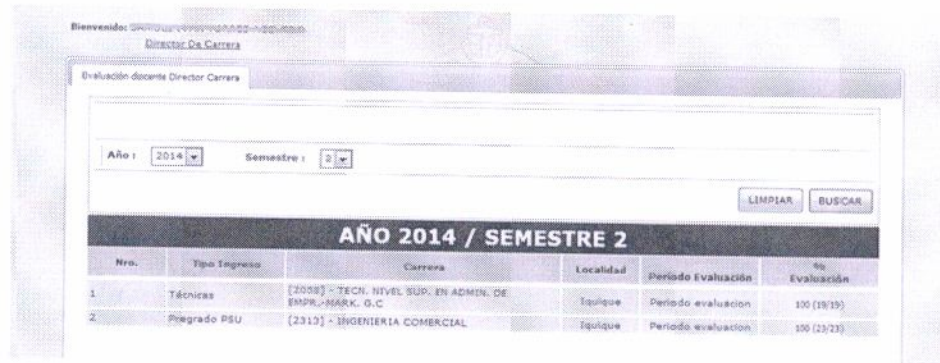
Luego de ingresar a la aplicación, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa deberá seleccionar la opción de Aplicación -> Evaluación Director o Jefe de Carrera para poder ver la lista de docentes que deberá evaluar en el proceso.

Imagen N°4: Opciones de Evaluación Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa



Al ingresar al punto anterior, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa deberá evaluar el desempeño del docente de acuerdo a las asignaturas que esté cursando, por lo que se despliega la siguiente interface:

Imagen N° 5: Aplicación de Evaluación Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa



En ella el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa procede a seleccionar los docentes a evaluar de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación “No Aplique”, debe colocar la nota 0.



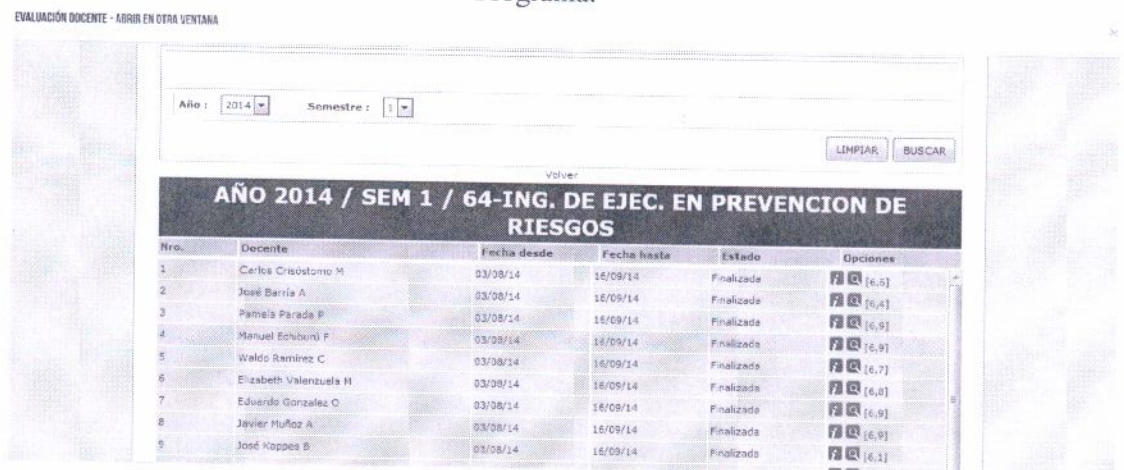
Para ello, se seleccionan a los docentes de la lista presionando el botón , y en el caso de que quiera revisar la evaluación de un docente, puede hacerlo presionando el botón .

Imagen N°6: Vista del Listado Docentes a Evaluar por Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa.



A continuación se muestra el instrumento de evaluación por parte de Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa:

Imagen N°7: Instrumento de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa

Gestión Académica	Evaluación
1. Cumple con el horario de consultas establecido para los estudiantes.	Seleccione una Nota
2. Cumple las tareas comprometidas con la carrera.	Seleccione una Nota
3. Trabaja productivamente en equipo al interior de la carrera.	Seleccione una Nota
4. Sus comentarios sobre la labor académica que se realiza en la carrera fomentan la unidad entre las personas.	Seleccione una Nota
5. Según su apreciación, el docente calza con el perfil del académico que requiere la carrera.	Seleccione una Nota
6. Colabora con proyectos, tareas y/o actividades de la carrera.	Seleccione una Nota
7. Participación en actividades académicas, culturales y/o deportivas organizadas por la carrera.	Seleccione una Nota
8. Asiste y Participa activamente en reuniones de trabajo de la carrera.	Seleccione una Nota
9. Analiza con los estudiantes los resultados de las evaluaciones en el tiempo reglamentario.	Seleccione una Nota
10. Actualiza aspectos de la práctica docente en las asignaturas que imparte.	Seleccione una Nota
11. Promueve actividades académicas que contribuyen al desarrollo de los estudiantes (conferencias, visitas, congresos, etc.).	Seleccione una Nota

El Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa, debe asegurar que el total de Docentes a su cargo se encuentran evaluados una vez finalizado el periodo de evaluación. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Docentes Evaluados}}{\text{Total de Docentes de la Carrera}}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera, Jefe de Carrera o Coordinador de Programa.

6.3. Seguimiento del Proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera o Coordinadores de Programa.

El Director de Docencia de Facultad o Jefe de Docencia de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Directores de Carrera y Jefes de Carrera tengan evaluado el desempeño de todo el cuerpo docente que imparte asignaturas en las carreras a las cuales dirige. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Directores de Carrera}}{\text{Total de Directores de Carrera}}\right)$ o $\left(\frac{\text{Jefes de Carrera con Evaluación Completa}}{\text{Jefes de Carrera de la Unidad Académica}}\right)$, es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Docencia o Jefe de Docencia de su respectiva Unidad Académica.

Para ello el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador del Programa dispondrá de una herramienta a la que puede acceder en la pestaña de Gestión Académica, en la herramienta de Evaluación Docente. En ella, ingresando al inciso de Seguimiento el Director o Jefe de Carrera podrá ver la evolución de la cantidad de encuestas a medida que estas se procesen de acuerdo a carreras, obteniendo la siguiente vista:

Imagen N° 8: Ingreso a aplicación de Seguimiento

AÑO 2014 / SEMESTRE 2								
Nro.	Carrera	Sede/Centro	% Evaluación De Estudiantes	% Evaluación De Director/Jefe de carrera	% Evaluación De autoevaluación			
1	[2326] - Enfermería	Iquique	75	36/48	100	28/28	82.8	24/29
2	[2378] - Fonoaudiología	Iquique	81.8	18/22	100	13/13	71.4	10/14
3	[2385] - Kinesiólogía	Iquique	78.9	45/57	100	43/43	72.7	32/44
4	[2399] - Odontología	Iquique	75.5	33/47	100	30/30	56.7	13/25

Una vez dentro, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador del Programa puede ingresar y ver a los docentes que ha evaluado y que calificación obtuvieron por parte de él.

Imagen N° 9: Listado docentes evaluados.

EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE DIRECTOR/JEFE DE CARRERA AÑO 2014 / SEMESTRE 2 [2326] - ENFERMERÍA				
Nro.	Docente	Nota	Concepto	Opciones
1	Ana Castro M	7	MUY BUENO	ver
2	Beatriz Carrasco D	7	MUY BUENO	ver
3	Benjamin Zencovich F	5,2	BUENO	ver
4	Carlos Merino P	6,6	MUY BUENO	ver
5	Carolina Peña L	7	MUY BUENO	ver
6	Carolina Sánchez A	7	MUY BUENO	ver
7	Cristian Carrasco F	7	MUY BUENO	ver
8	Eduardo Santander P	7	MUY BUENO	ver
9	Eduardo Huerta V	7	MUY BUENO	ver
10	Juan Chamorro A	7	MUY BUENO	ver
11	Julio Brito R	6,6	MUY BUENO	ver
12	Lorello Muñoz G	7	MUY BUENO	ver
13	Luis Barrios P	6,6	MUY BUENO	ver

7. REGISTROS

7.1. Encuestas Online de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.

8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	26/08/2015	6. Modo Operativo: En el punto 6.2 se realiza una guía paso a paso del proceso de Evaluación Docente por parte de los Directores y Jefes de Carrera, con apoyo de las imágenes N° 3, 4, 5 y 6. Además en el punto 6.3 a modo de apoyo visual se incluyen las imágenes N° 8 y 9 con su debida descripción.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rec



MARIA VERÓNICA FRÍAS PISTONO

Rector (S)
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

21 SEP 2015





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

OEA N°056/2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	09 SET. 2015
N° Reg.:	1344

MEMORANDUM

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

DE : SR. MIGUEL LUJÁN BOUEY – ENCARGADO OEA
OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO

FECHA : 8 DE SEPTIEMBRE, 2015.

Estimado Sr. Etcheverry,

Junto con saludar, solicito a usted, tenga a bien autorizar emisión de Decreto Exento **“Procedimiento para la Aplicación de la Evaluación Docente por Parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa”** código UNAP-P-OEA-02, versión 01, con fecha de aprobación 26 de agosto 2015.

Sin otro particular se despide atentamente,



MIGUEL LUJAN BOUEY
Encargado
Oficina de Evaluación Académica

MLB/mmt
Inc.: Procedimiento que indica
C.c.: Archivo

OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA	PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE DIRECTORES DE CARRERA, JEFES DE CARRERA Y COORDINADORES DE PROGRAMA		
	Código: UNAP-P-OEA-02	Versión: 01	Fecha Aprobación: 26/08/2015



Universidad ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Elaboración	Primera Revisión	Segunda Revisión	Aprobación	Control
Nombre: Giovanni Tesorieri Cardemil.	Nombre: Andrés Pulgar Seguel	Nombre: Mauricio Muñoz Venegas	Nombre: Gustavo Soto Bringas	Nombre: Andrés Pulgar Seguel
Cargo: Profesional O.E.A.	Cargo: Profesional D.G.C.	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Rector	Cargo: Profesional D.G.C.
Fecha: 26/08/2015	Fecha: 31-8-2015	Fecha: 03-09-15	Fecha: 03/09/15	Fecha: 08-09-2015
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 

1. **OBJETIVO**

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.
2. **ALCANCE**

Es aplicable a todo proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa que se realice en la Universidad Arturo Prat.
3. **RESPONSABILIDADES**
 - 3.1. **Coordinador(a) de Programa:** Es el responsable en su respectivo Programa de evaluar el desempeño de los docentes a su cargo.
 - 3.1. **Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera:** Es el responsable en su respectiva Unidad Académica de evaluar el desempeño de los docentes a su cargo, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.
 - 3.2. **Director(a) de Docencia y Jefe de Docencia:** Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.
 - 3.3. **Encargado de Oficina de Evaluación Académica:** Es el responsable de planificar y supervisar a nivel institucional, el proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.
4. **DEFINICIONES**
 - 4.1. **Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa:** Instrumento por el cual el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa evalúa el desempeño de los docentes a su cargo.
 - 4.2. **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
 - 4.3. **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.
5. **REFERENCIAS**
 - 5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.
 - 5.2. Calendario Académico del año en curso.
6. **MODO OPERATIVO**

Para la aplicación del Instrumento de Evaluación Docente por parte de Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación

Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Evaluación Docente por parte de Director de Carrera, Jefe de Carrera y Coordinador de Programa, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Evaluación Docente

Para habilitar un periodo de Evaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.

Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Evaluación Docente

El formulario muestra los siguientes campos y controles:

- (Plan)- Planificación**: Título del formulario.
- Año**: Selector de lista desplegable con el valor 2014.
- Semestre**: Selector de lista desplegable con el valor 1.
- Tipo de Ingreso**: Selector de lista desplegable con el valor Pregrado PSU.
- Sede/Centros**: Selector de lista desplegable con el valor Arica.
- Tipo de Evaluación**: Selector de lista desplegable con el valor Estudiantes.
- Fecha Inicio**: Campo de texto con el valor 01/01/2014 y un icono de calendario.
- Fecha Termino**: Campo de texto con el valor 31/12/2014 y un icono de calendario.
- Mensaje UnapOnline**: Área de texto grande para ingresar un mensaje.
- Imagen UnapOnline**: Campo de texto para ingresar una imagen, acompañado de un botón **Subir**.
- Grabar Periodo**: Botón principal para guardar los datos.

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede o centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Evaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes

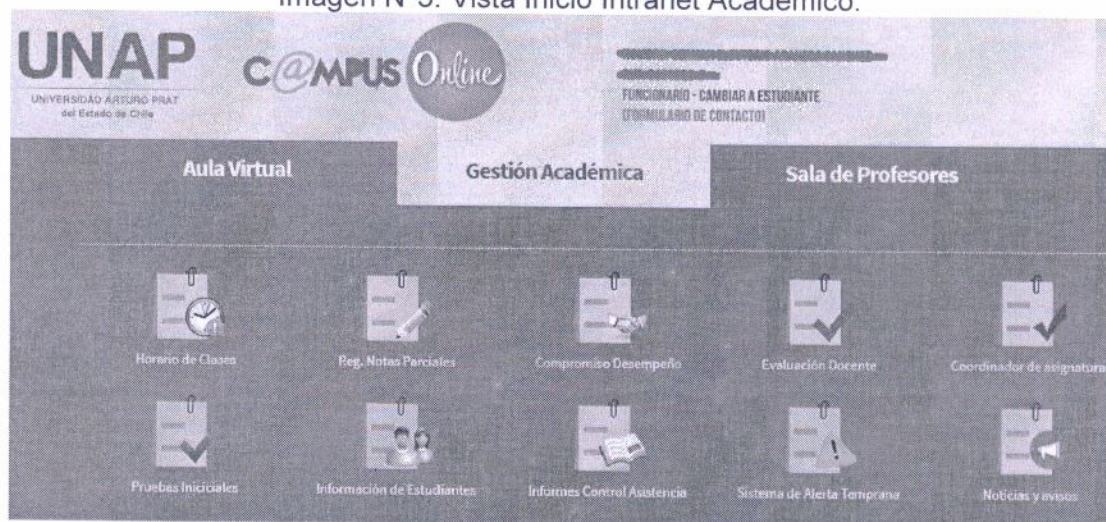
Periodos Vigentes					
Tipo de Ingreso	Sede/Centros	Tipo de Evaluación	F.Inicio	F.Termino	Opciones
Pregrado PSU	Todas	Estudiantes			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Dir. de Carreras			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Autoevaluación			[Ampliar] [Eliminar]

Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa

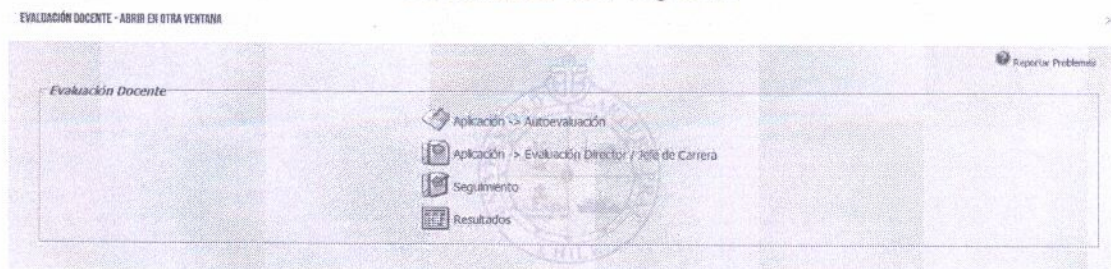
Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa debe realizar la Evaluación de los docentes asociados a las carreras a su cargo, para esto debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su RUT y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la pestaña correspondiente a Gestión Académica, y a continuación seleccionar la opción Evaluación Docente ubicada en la primera fila, penúltima columna.

Imagen N°3: Vista Inicio Intranet Académico.



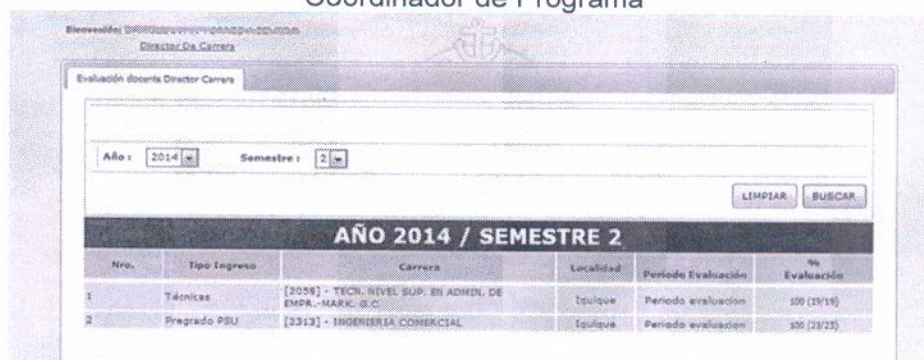
Luego de ingresar a la aplicación, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa deberá seleccionar la opción de Aplicación -> Evaluación Director o Jefe de Carrera para poder ver la lista de docentes que deberá evaluar en el proceso.

Imagen N°4: Opciones de Evaluación Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa



Al ingresar al punto anterior, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa deberá evaluar el desempeño del docente de acuerdo a las asignaturas que esté cursando, por lo que se despliega la siguiente interface:

Imagen N° 5: Aplicación de Evaluación Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa



En ella el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa procede a seleccionar los docentes a evaluar de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación "No Aplique", debe colocar la nota 0.



Para ello, se seleccionan a los docentes de la lista presionando el botón , y en el caso de que quiera revisar la evaluación de un docente, puede hacerlo presionando el botón .

Imagen N°6: Vista del Listado Docentes a Evaluar por Director de Carrera/Jefe de Carrera y Coordinador de Programa.

EVALUACIÓN DOCENTE - ABRIR EN OTRA VENTANA

Año: 2014 Semestre: 1

Limpiar Buscar

Volver

AÑO 2014 / SEM 1 / 64-ING. DE EJEC. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nro.	Docente	Fecha desde	Fecha hasta	Estado	Opciones
1	Carlos Cristóbal M	02/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,8]
2	José Barja A	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,4]
3	Pamela Parada P	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,9]
4	Manuel Prohuro F	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,9]
5	Waldo Ramírez C	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,7]
6	Elizabeth Valenzuela H	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,8]
7	Eduardo González O	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,9]
8	Javier Muñoz A	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,9]
9	José Kappes B	03/08/14	16/09/14	Finalizado	[F] [C] [6,1]

A continuación se muestra el instrumento de evaluación por parte de Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa:

Imagen N°7: Instrumento de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa

Gestión Académica	Evaluación
1. Cumple con el horario de consultas establecido para los estudiantes.	Seleccione una Nota
2. Cumple las tareas comprometidas con la carrera.	Seleccione una Nota
3. Trabaja productivamente en equipo al interior de la carrera.	Seleccione una Nota
4. Sus comentarios sobre la labor académica que se realiza en la carrera fomentan la unidad entre las personas.	Seleccione una Nota
5. Según su apreciación, el docente calza con el perfil del académico que requiere la carrera.	Seleccione una Nota
6. Colabora con proyectos, tareas y/o actividades de la carrera.	Seleccione una Nota
7. Participación en actividades académicas, culturales y/o deportivas organizadas por la carrera.	Seleccione una Nota
8. Asiste y Participa activamente en reuniones de trabajo de la carrera.	Seleccione una Nota
9. Analiza con los estudiantes los resultados de las evaluaciones en el tiempo reglamentario.	Seleccione una Nota
10. Actualiza aspectos de la práctica docente en las asignaturas que imparte.	Seleccione una Nota
11. Promueve actividades académicas que contribuyen al desarrollo de los estudiantes (conferencias, visitas, congresos, etc.).	Seleccione una Nota

El Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador de Programa, debe asegurar que el total de Docentes a su cargo se encuentran evaluados una vez finalizado el periodo de evaluación. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Docentes Evaluados}}{\text{Total de Docentes de la Carrera}}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera, Jefe de Carrera o Coordinador de Programa.

6.3. Seguimiento del Proceso de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera/Jefes de Carrera o Coordinadores de Programa.

El Director de Docencia de Facultad o Jefe de Docencia de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Directores de Carrera y Jefes de Carrera tengan evaluado el desempeño de todo el cuerpo docente que imparte asignaturas en las carreras a las cuales dirige. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Directores de Carrera}}{\text{Total de Directores de Carrera}}\right)$

- o $\left(\frac{\text{Jefes de Carrera con Evaluación Completa}}{\text{Jefes de Carrera de la Unidad Académica}} \right)$, es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Docencia o Jefe de Docencia de su respectiva Unidad Académica.

Para ello el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador del Programa dispondrá de una herramienta a la que puede acceder en la pestaña de Gestión Académica, en la herramienta de Evaluación Docente. En ella, ingresando al inciso de Seguimiento el Director o Jefe de Carrera podrá ver la evolución de la cantidad de encuestas a medida que estas se procesen de acuerdo a carreras, obteniendo la siguiente vista:

Imagen N° 8: Ingreso a aplicación de Seguimiento

AÑO 2014 / SEMESTRE 2					
Nro.	Carrera	Sede/Centro	% Evaluación De Estudiantes	% Evaluación De Director/Jefe de carrera	% Evaluación De autoevaluación
1	[2326] - Enfermería	Iquique	75	36/43	100
2	[2378] - Fonoaudiología	Iquique	83,8	18/22	100
3	[2365] - Kinesiología	Iquique	79,9	45/57	100
4	[2325] - Pedagogía	Iquique	50,5	24/47	100

Una vez dentro, el Director de Carrera/Jefe de Carrera o Coordinador del Programa puede ingresar y ver a los docentes que ha evaluado y que calificación obtuvieron por parte de él.

Imagen N° 9: Listado docentes evaluados.

EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE DIRECTOR/JEFE DE CARRERA AÑO 2014 / SEMESTRE 2 [2326] - ENFERMERÍA				
Nro.	Docente	Nota	Concepto	Opciones
1	Ana Castro M	7	MUY BUENO	ver
2	Beatriz Carrasco D	7	MUY BUENO	ver
3	Benjamin Zencovitch F	5,2	BUENO	ver
4	Carlos Marino P	6,6	MUY BUENO	ver
5	Carolina Peña L	7	MUY BUENO	ver
6	Caroline Sánchez A	7	MUY BUENO	ver
7	Cristian Garrasco F	7	MUY BUENO	ver
8	Edgardo Santander P	7	MUY BUENO	ver
9	Eduardo Huerta V	7	MUY BUENO	ver
10	Juan Chamorro A	7	MUY BUENO	ver
11	Julio Brito R	6,8	MUY BUENO	ver
12	Loreño Muñoz G	7	MUY BUENO	ver
13	Luis Barrios P	6,8	MUY BUENO	ver

7. REGISTROS

7.1. Encuestas Online de Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera, Jefes de Carrera y Coordinadores de Programa.

8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	26/08/2015	6. Modo Operativo: En el punto 6.2 se realiza una guía paso a paso del proceso de Evaluación Docente por parte de los Directores y Jefes de Carrera, con apoyo de las imágenes N° 3, 4, 5 y 6. Además en el punto 6.3 a modo de apoyo visual se incluyen las imágenes N° 8 y 9 con su debida descripción.